### **TEMA 22**

## RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

#### **SUMARIO**

- 1.-La actividad negocial de la Administración pública.
- 2.-Marco normativo regulador y ámbito de aplicación.
- 3.-Clases de contratos del sector público:
- A).-Los contratos típicos:
- -El contrato de obras.
- -El contrato de concesión de obras públicas.
- -El contrato de gestión de servicios públicos.
- -El contrato de suministro.
- -El contrato de servicios.
- -El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado
- B).-Los contratos sujetos a regulación armonizada.
- C).-Los contratos administrativos y los contratos privados. Régimen jurídico.
- 4.-Los principios que rigen la contratación administrativa.
- 5.-Las partes contratantes (Administración o Entidad contratante y el contratista), el objeto y el precio del contrato.
- 6.-El procedimiento de contratación administrativa.
- A).-Los actos preparatorios del contrato: el expediente de contratación.
- B).-La adjudicación del contrato.
- a)-Procedimientos de adjudicación (abierto, restringido y negociado)
- b)-La selección del contratista:
  - -Criterios de selección.
  - -Adjudicación del contrato.
  - -La formalización del contrato.
- 7.-Los recursos contra los actos de preparación y adjudicación del contrato. La nulidad de los contratos.
- 8.-La ejecución de los contratos administrativos.
- A).-Los principios de la contratación administrativa.
- -El principio de riesgo y ventura.
- -La ejecución defectuosa y la demora del contratista
- -El pago del precio
- -Las indemnizaciones a terceros.
- -El mantenimiento del equilibrio económico del contrato.
- B).-Las prerrogativas de la Administración
- 9.-La modificación de los contratos. La cesión del contrato y la subcontratación.
- 10.-La extinción del contrato.
- A).-El cumplimiento del contrato
- B).-Causas de resolución del contrato



# NORMATIVA DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN DEL TEMA

- -Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).
- -Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la anterior Ley de Contratos del Sector Público de 2007; en lo que no se oponga a la nueva regulación.
- -Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, de desarrollo de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas; en lo que no se oponga con el nuevo TRLCSP.
- -Ley 31/2007, de 30 de octubre, que regula los procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- -SÁNCHEZ MORÓN, M.: Derecho Administrativo. Parte General. Ed. Tecnos, 2011 (pp.575 y ss).
- -GIMENO FELIÚ, J. M.: El derecho de los contratos del sector público, Zaragoza, 2008.
- -RUIZ OJEDA, A.: Derecho de la contratación pública y regulada, Madrid, 2004.